



ACTA - JUNTA DE GOVERN LOCAL

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA I URGENT JUNTA DE GOVERN LOCAL DEL DIA 30 DE SETEMBRE DE 2021

A la casa consistorial de la ciutat de València, a les 9 hores i 5 minuts del dia 30 de setembre de 2021, s'obri la sessió davall la presidència del Sr. alcalde, Joan Ribó Canut, amb l'assistència de cinc dels nou membres de la Junta de Govern Local, les senyores tinentes d'alcalde María Pilar Bernabé García, Isabel Lozano Lázaro i M^a. Luisa Notario Villanueva i el senyor tinent d'alcalde Giuseppe Grezzi; actua com a secretari el senyor segon tinent d'alcalde i vicealcalde Sergi Campillo Fernández.

Hi assistixen, així mateix, invitats per l'Alcaldia, la senyora regidora Lucía Beamud Villanueva i el senyor regidor Borja Jesús Sanjuán Roca, i el vicesecretari general, Sr. José Antonio Martínez Beltrán.

Excusen la seua assistència la senyora primera tinenta d'alcalde i vicealcaldessa Sandra Gómez López, els senyors tinentes d'alcalde Carlos E. Galiana Llorens i Aarón Cano Montaner i la senyora tinenta d'alcalde Elisa Valía Cotanda.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARI GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	08/10/2021	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Ratificar el caràcter urgent de la convocatòria.	

Va ser ratificat el caràcter urgent de la present convocatòria.

2	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: E-00212-2021-000025-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: OFICINA D'AJUDA TÈCNICA A PROJECTES EUROPEUS. Proposa rectificar l'acord número 2 de la Junta de Govern Local de 29 de setembre de 2021.	

"HECHOS

1º. Por acuerdo nº. 2 de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria, del día 29 de septiembre de 2021, se acordó la participación en la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021, en la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto).

2º. Consultada la documentación que consta en las actuaciones que integran el proyecto 'València camina cap al futur-Solicitud 2' se ha constatado que los importes indicados en las actuaciones relacionadas en el ordinal Segundo de la parte resolutive del acuerdo son erróneos.

A los anteriores hechos, le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que 'Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales o de hecho o aritméticos existentes en sus actos'.

De lo expuesto con anterioridad, a la vista del error de material apreciado en el acuerdo nº. 2 de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria, del día 29 de septiembre de 2021, procede la rectificación del acuerdo citado anteriormente, en base a los hechos expuestos en el ordinal Segundo de este acuerdo.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. RECTIFICAR el ordinal Segundo de la parte resolutive del acuerdo nº. 2 de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria, del día 29 de septiembre de 2021, en el siguiente sentido, donde dice '**SEGUNDO. Aprobar las actuaciones que integran el proyecto: 'València camina cap al futur- Solicitud 2' conforme al importe que se especifica en la tabla incluida en este punto, adquiriéndose el compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar aquella parte que no conste en el presupuesto municipal, en el caso de que el mismo**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARI GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	08/10/2021	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



resultara seleccionado en esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en la Base 13ª de las de Ejecución del Presupuesto del año 2021.

La actuaciones que integran el proyecto-Solicitud 2 se relacionan a continuación, indicándose el título de la actuación y la subvención solicitada, constando el resto de información en el expediente de referencia.

Actuación 01: Implantación de herramienta de planificación de recursos empresariales (ERP)

- Presupuesto total de la Actuación (con IVA): 2.317.150,00 €
- Subvención solicitada: 1.532.000,00 €

Actuación 02: Sistema de sensorización, captura y explotación de datos mediambientales y vehiculares en 270 buses de la flota municipal de transportes

- Presupuesto total de la Actuación (con IVA): 1.609.644,85 €
- Subvención solicitada: 1.064.228,00 €

Actuación 03: Sistema de gestión de flota de transporte urbano colectivo de la ciudad de València

- Presupuesto total de la Actuación (con IVA): 752.620,00 €
- Subvención solicitada: 497.600,00 €

Actuación 04: 'Redacción de Plan Director de Bici y ejecución de carriles bici en los siguientes tramos: Av. Cardenal Benlloch-Eduardo Boscá / Av. General Avilés-Tr. Pío Baroja-M. Rodrigo / Av. Cid - Tres Cruces - V30 / Peset Alexandre / Av. G. Avilés, TR XII-Nicasio Benlloch / Gascó Oliag-Daniel Balaciart / José María Haro-C/ José Aguilar / Distritos Jesús, Patraix, Extramurs'

- Presupuesto total de la Actuación (con IVA): 3.523.918,27 €
- Subvención solicitada: 2.329.863,32 €

Debe decir:

'Segundo. Aprobar las actuaciones que integran el proyecto: 'València camina cap al futur- Solicitud 2' conforme al importe que se especifica en la tabla incluida en este punto, adquiriéndose el compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar aquella parte que no conste en el presupuesto municipal, en el caso de que el mismo resultara seleccionado en esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en la Base 13ª de las de Ejecución del Presupuesto del año 2021.

La actuaciones que integran el proyecto-Solicitud 2 se relacionan a continuación, indicándose el título de la actuación y la subvención solicitada, constando el resto de información en el expediente de referencia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICSECRETARI GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	08/10/2021	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



Actuación 01: Implantación de herramienta de planificación de recursos empresariales (ERP)

- Presupuesto total de la Actuación (con IVA): 2.317.150,00 €
- Subvención solicitada: 1.723.500,00 €

Actuación 02: Sistema de sensorización, captura y explotación de datos mediambientales y vehiculares en 270 buses de la flota municipal de transportes

- Presupuesto total de la Actuación (con IVA): 1.609.644,85 €
- Subvención solicitada: 1.197.256,50 €

Actuación 03: Sistema de gestión de flota de transporte urbano colectivo de la ciudad de València

- Presupuesto total de la Actuación (con IVA): 752.620,00 €
- Subvención solicitada: 559.800,00 €

Actuación 04: 'Redacción de Plan Director de Bici y ejecución de carriles bici en los siguientes tramos: Av. Cardenal Benlloch-Eduardo Boscá / Av. General Avilés-Tr. Pío Baroja-M. Rodrigo / Av. Cid-Tres Cruces-V30 / Peset Aleixandre / Av. G. Avilés, TR XII-Nicasio Benlloch / Gascó Oliag-Daniel Balaciart / José María Haro-C/ José Aguilar / Distritos Jesús, Patraix, Extramurs'

- Presupuesto total de la Actuación (con IVA): 3.875.763,75 €
- Subvención solicitada: 2.882.799,48 €.

Segundo. Mantener el resto del acuerdo en todos los demás extremos."

L'alcalde-president alça la sessió a les 9 hores i 10 minuts, de la qual, com a secretari, estenc esta acta amb el vistiplau de la Presidència.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARI GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	08/10/2021	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006